



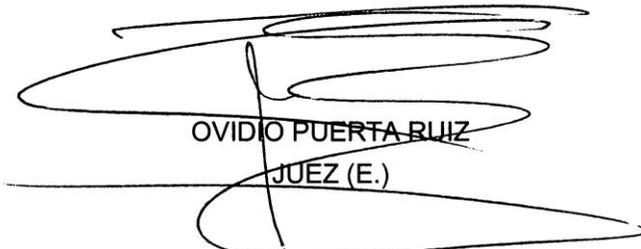
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	MARIA DEL CARMEN MONTOYA RIVERA
Radicado	2020-00147-00
Asunto	APRUEBA LIQUIDACION
Auto de Sustanciación	445

Como venció el término y la liquidación anterior presentada por el Apoderado Judicial de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 78 virtualmente hoy 02 de agosto de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.
OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO